

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 19 de agosto de 2020.

Ejecutivo con garantía real

Radicación No. 2020-00058

Auto No. 1393

Se ordena agregar al expediente la constancia de envió y entrega de la citación para notificación personal de la demandada Nereida Garcia Posso en la dirección del bien inmueble dado en garantía diligenciado por la empresa de correos Servientrega allegados por el apoderado judicial de la parte actora (fls. 18 a 20). En virtud de lo anterior se insta a la parte actora para que se sirva diligenciar la respectiva notificación por aviso dando cabal cumplimiento al Art. 292 del Código General del Proceso, advirtiéndole que el Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 15 No- 14-50 piso 2 Edificio El Parque.

Notifíquese.

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 84 de 20
de agosto de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria